



ORIGINAL

N° INT. 210213
DEPARTAMENTO TECNICO
OFICINA DE LICITACIONES Y COSTOS

CON ESTA FECHA SE HA DICTADO

LA SIGUIENTE:

3475

RESOLUCIÓN EXENTA N° _____/

TEMUCO, 29 OCT. 2018

VISTOS:

- a) La Resolución N° 3126 de fecha 02/10/2018, que aprueba las Bases Administrativas Especiales, Especificaciones Técnicas de Obras de Pavimentación y Aguas Lluvias, Itemizados, Formularios, Planos y Presupuestos Oficiales Estimativos de la Licitación Pública para la ejecución de las obras "EJECUCION DE OBRAS DE EXTENSION RED DE AGUA POTABLE Y RED DE COLECTORES AGUAS SERVIDAS – LOTEOS SAN ANDRES 2 MACRO SECTOR PEDRO DE VALDIVIA;
- b) El D.S. N° 236/2002 del MINVU, que establece las Bases Generales Reglamentarias de Contratación de Obras para los Servicios de Vivienda y Urbanización;
- c) Lo dispuesto en la Ley N° 19.886 de Bases sobre Contratos Administrativos de Suministro y Prestación de Servicios y el Decreto Supremo N° 250 que aprueba el Reglamento de la Ley N° 19.886 y sus modificaciones;
- d) La Ley 18.575, Orgánica Constitucional de Bases Generales de la Administración del Estado en su texto refundido mediante DFL N° 1/19.653, de 2000, de MINSEGPRES, en especial las normas del Título III sobre Probidad Administrativa;
- e) La Resolución N° 1.600, de 2008 de la Contraloría General de la República;
- f) El D.L. N° 1.305, de 1975, y las facultades que me otorga el D.S. N° 355/1976 de V. y U., Reglamento Orgánico de los SERVIU;
- g) El Decreto (TRA) N° 272/50/2018 de fecha 30/07/2018, que nombra, en calidad de titular, a don Hugo Andrés Cruz Véliz, como Director del SERVIU Región de La Araucanía;

CONSIDERANDO:

1. El Resuelvo N° 2 de la Resolución N° 3126 de fecha 02/10/2018, que designan a funcionarios del Departamento Técnico del SERVIU Región de la Araucanía que integrarán la Comisión Técnica de las ofertas que se presenten a la licitación que por este acto se autoriza y que serán individualizados por Resolución Exenta del Jefe Departamento Técnico o Director del SERVIU Región de la Araucanía previo a la apertura de la presente licitación, Dicto la siguiente:

RESOLUCION

1. **DESÍGNASE** como integrantes de la comisión técnica de las propuestas presentadas en las siguientes licitaciones, a los siguientes funcionarios que se detallan:

ID N°	CONTRATO	NOMBRE FUNCIONARIO	PROFESION
712307-103-LR18	"EJECUCION DE OBRAS DE EXTENSION RED DE AGUA POTABLE Y RED DE COLECTORES AGUAS SERVIDAS – LOTE SAN ANDRES 2 MACRO SECTOR PEDRO DE VALDIVIA"	Karina España Koock; RUT: 15.259.562-K (Presidente Comisión)	Ingeniero Constructor
		Edgardo Piffaut Zuñiga; RUT: 16.966.319-K (Secretario Comisión)	Ingeniero Civil
		Felipe Echeverría Rodríguez; RUT:17.213.727-K (Integrante Comisión)	Ingeniero Civil Industrial

2. Esta Comisión evaluadora podrá requerir las asesorías y antecedentes que estime pertinentes para su adecuado funcionamiento.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y PUBLÍQUESE LA PRESENTE RESOLUCIÓN EN EL SISTEMA DE INFORMACIÓN DE COMPRAS PÚBLICAS www.mercadopublico.cl



Transcribir a:

1. DIRECCIÓN.
2. DEPTO. TÉCNICO. **OFICINA DE LICITACIONES Y COSTOS.**
3. INTEGRANTES COMISION:
Sra. Karina España Koock
Sr. Edgardo Piffaut Zuñiga
Sr. Felipe Echeverría Rodríguez
4. OFICINA DE PARTES

HUGO CRUZ VELIZ
ARQUITECTO
DIRECTOR SERVIU REGIÓN DE LA ARAUCANÍA

Myriam Belmar Pezo
MINISTRO DE FE (S)